



ACTA N°03
Sesión extraordinaria 02

Acta número TRES correspondiente a la sesión extraordinaria número DOS celebrada por el Concejo de Distrito de Escazú centro del cantón de Escazú, período dos mil veinte – dos mil veinte y cuatro en la sala Dolores Mata. Palacio Municipal a las cinco horas y treinta minutos del 12 de junio de 2020, con la asistencia de las siguientes personas:

MIEMBROS PRESENTES EN ESTA SESIÓN:

Andrea Mora Solano.	Síndica propietaria.
Orlando Vega Delgado.	Concejal propietario.
Yamileth Morales Cerdas.	Concejal suplente.

MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:

Ernesto Álvarez.	Síndico suplente.
Karla Campos Fallas.	Concejal propietaria.
Adriana Barboza Aguilar.	Concejal suplente
Oscar Manuel Bermúdez Castro.	Concejal suplente.
Judith Ureña Aguilar.	Concejal propietaria.
Harold Alexander Méndez Jiménez.	Concejal suplente.
Miguel José Moya Mena.	Concejal propietario.

Se encuentra presente la representante de la Municipalidad de Escazú: Sra. Silvia Rímola Rivas

PRESIDE LA SESIÓN: El Sra. Andrea Mora Solano, Síndica propietaria.

Comprobado quórum, la mitad más uno, Sesión en que la Señora Andrea Mora Solano, síndica propietaria, inicia la sesión a las 5 horas y 30 minutos del 12 de junio de 2020.

ARTÍCULO I. ORDEN DEL DÍA:

I. TEMA UNICO DEROGAR ACUERDO N°6 Y TOMAR UN NUEVO ACUERDO.

Inciso 1.-MOCIÓN: La señora Silvia Rímola hace entrega a la síndica propietaria Andrea Mora Solano y pone en conocimiento a este concejo el proyecto de la Fundación Santo Hermano Pedro, el cual había entrado vía correo electrónico a la dirección concejosededistritos@escazu.go.cr, se encontraba en el tiempo correspondiente. el concejo anterior no lo incluyó en el acta y es por eso que fue tomado en cuenta en la sesión ordinaria de junio 2020.

ACUERDO N°08-2020: El Concejo de Distrito de Escazú acuerda derogar el acuerdo N°6.



1 **Definitivamente aprobado**

2

3 **Inciso 2.-MOCIÓN:** Se pone en conocimiento todos los proyectos incluyendo a la Fundación Santo
4 Hermano Pedro.

5

6 **ACUERDO N°09-2020:** El concejo de distrito de Escazú acuerda el siguiente orden para los
7 proyectos de distrito ampliado.

8

9 1- Junta de educación Escuela República de Venezuela, proyecto: Plan acoso escolar: una nueva
10 visión educativa.

11 2- Fundación Santo Hermano Pedro, proyecto: Remodelación de la actual cocina en general
12 donde se preparan los alimentos de la población que se atiende en el programa de atención a
13 niños enfermos crónicos.

14 3- Fundación DAADIOS, proyecto: Dotar de becas, (subvención de materiales didácticos,
15 transporte y otros) asistencia psicológica en una sede apropiada a jóvenes estudiantes de
16 secundaria en situación socioeconómica vulnerable del cantón y el pago del alquiler de
17 instalaciones.

18 4- Asociación Bienestar Social de la ciudad de Escazú, proyecto: Programa de becas 2021 y
19 proyecto: Cambio de ventanas, puertas y marcos de aula.

20 5- Asociación Costa Rica Aprende, proyecto: Alquiler de instalaciones y pago de servicios
21 públicos programas de acompañamiento integral.

22

23 Nota: Este concejo de Distrito recomienda a la administración interponer sus buenos oficios y
24 hacer un análisis financiero de la viabilidad al presupuesto del proyecto presentado por la
25 Asociación Costa Rica Aprende, debido a que los recursos solicitado por la asociación se
26 consideran son bastante elevados.

27 **Definitivamente aprobado.**

28

29

30 Siendo las cinco y cincuenta y un minuto, la señora Andrea Mora Solano quien preside, da por
31 concluida la sesión extraordinaria.

32

33

34

35

36 Sra. Andrea Mora Solano.

Sra., Karla Campos Fallas

37 Preside

secretaria